



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de febrero de 1993.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes promociones interinas en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

ESCRIBIENTE: en reemplazo de la señora Patricia María Horton que fue promovida interinamente a la actual escribiente auxiliar, señorita MARCELA ALONSO.-

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo de la anterior a la actual auxiliar, señorita MARIA MERCEDES VILLAFÑE.-

Regístrese, hágase saber y archívese.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION